

**ACTA Nro. 024-SO-GADMCE-2023**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE  
DE 2023.**

**Convoca:** Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio

**Preside:** Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio

**Hora de Convocatoria:** 09h00

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.-** Buenas días señores concejales, señor secretario Dios me los bendiga, vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria del 26 de octubre, gracias con la presencia de cada una de ustedes, señor secretario por favor de inicio a la constatación de quórum.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. -** Buenos días señora alcalde, señores concejales, siendo las nueve horas del 26 de OCTUBRE del 2023, este procedo a tomar lista a fin de constatar el quórum y dar inicio a la sesión extraordinaria Nro. 025 del pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

<b>N°</b>	<b>Sr (a) concejal (a)</b>	<b><u>Presente</u></b>	<b><u>Ausente</u></b>
<b>1</b>	<b>Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola</b>	<b><u>Presente</u></b>	
<b>2</b>	<b>Licda. María Luisa Cuero Bennet</b>	<b><u>Presente</u></b>	
<b>3</b>	<b>Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno</b>	<b><u>Presente</u></b>	
<b>4</b>	<b>Sr. José Maffares Guagua</b>	<b><u>Presente</u></b>	
<b>5</b>	<b>Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre</b>	<b><u>Presente</u></b>	
<b>6</b>	<b>Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez</b>	<b><u>Presente</u></b>	



7	Mgt. Jorge Perea Vaca	<u>Presente</u>	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
9	Licda. Lura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio	<u>Presente</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>10 MIEMBROS PRESENTES</u></b>	

**RESOLUCIÓN N°001.-** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 miembros del Pleno del Concejo el Mgtr. **Vicko Alfredo Villacís Tenorio**, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de concejo ordinaria del 26 de octubre del año 2023.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.** - Con su venia señor alcalde continúo con la lectura del orden del día.

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.-** Gracias señor Secretario, proceda con la lectura del orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver el Acta de la sesión ordinaria de 12 de octubre de 2023.
2. Conocer y resolver el Acta de la sesión ordinaria de 19 de octubre de 2023.
3. Conocer y resolver, el pedido de autorización por parte del Mgtr. Vicko Alfredo Villacís, alcalde del canton de Esmeraldas. Tenorio, para que ingresen 1223 predios en el nuevo sistema catastral .
4. Conocer el Informe de la percepción de la ciudadanía y próximos pasos para la construcción del plan cantonal de convivencia pacífica y seguridad ciudadana del cantón Esmeraldas, Programa PILARES – USAID.



5. Conocer y resolver, autorización para la emisión de certificación presupuestaria por el monto necesario para acceder al convenio de purga de mora con el IESS, y para acceder a firmar el convenio de purga de mora con el IESS y el Banco Central.

**Licda. María Luisa Cuero Bennet.** - Buenos días señor alcalde señores concejales, tengo una observación, en el punto numero 3 me gustaría que sea sujeto a observación basándome en el Art. 57 de la COOTAD, EN SU LITERAL "G", establece. Conocer la estructura orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal;

**g) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial,**

*Con siguiente en su Art. 57 en su Literal "Y" manifiesta que este Concejo debe de reglamentar los sistema mediante el cuales debe reglamentarse la recaudación o la inversión de las ventas municipales, hago hincapié ya que no se ha informado a este pleno el inicio de la operatividad, dentro de las atribuciones del municipio es regular la delimitaciones de las parroquias urbanas mediante ordenanzas, por ende este punto se debe resolver a través de la reforma de una ordenanza, caso contrario sería solamente de conocimiento al ser una acta netamente administrativo, por ello sugiero que este punto se modifique.*

**Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.**- Compañeros con tantos puntos tan importante creo que la sesión debió ser presencial ya que casi no se entiende nada, aquí estamos hablando de 5 puntos relevantes, yo estuve en mi oficina de la plaza cívica y créanme que no se puede desarrollar, son puntos muy importantes y lamento porque no escucho casi nada de lo que esta diciendo, no sé porque se cambia a va zoom una sesión.

**Sr. José Maffares Guagua.** - Compañeros esto es un Concejo y si no estamos de acuerdo suspendamos y la hacemos presencial, es real lo que manifiesta Luisa porque así dice la normativa, nosotros tenemos parámetros de acción y tiene que estar normado nuestro accionar para no ser objetos de sanción en algún momento. Si tenemos que evacuar los otros puntos hagamos y los puntos que consideremos importantes hagámoslo en otra sesión.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.** -Estimado concejal este es el punto que les explicó la compañera de planificación sobre los predios que se iban a ingresar al nuevo catastro.

**Sr. José Maffares Guagua.** - Señor secretario no estamos hablando que no conocemos, si conocemos, pero el procedimiento no es el adecuado, debe pasar a la comisión de Terreno para hacerse las observaciones a la ordenanza.

**Licda. María Luisa Cuero Bennet.** - Precisamente compañeros para que se puedan incluir debe ser a través de la reforma de la Ordenanza, caso contrario sería un acta administrativa y debería ser solo para conocer, por eso digo que sea sujeto de modificación, caso contrario se hace a través de la reforma de la ordenanza.

**Directora de Planificación, Arq. Nelly Carvache.** – Escuche la intervención de la Concejal MARIA Luisa, es verdad lo que ella dice referente a la ordenanza, para conocimiento de todos ustedes para la actualización de PEDIOTEG, la ley lo establece desde que tenemos desde el ingreso de la nueva administración un año, pero nosotros como municipio hemos conversado con la superintendencia de Ordenamiento Territorial, en cuanto al tema de los límites, ellos nos han



dejado en claro que podemos hacerlo de manera interna y posterior a eso aprobarlo en una ordenanza como esta dentro de las recomendaciones que se estableció en el informe, esto con el fin de poder ya proceder con la emisión tributaria del próximo año, obviamente como dirección lo conocemos y debemos hacerlo, pero es bueno que los Concejales conozcan cual es la premura de ingresar estos predios ya lo conversamos con el alcalde lo hemos socializado con ustedes y esto también lo vamos hacer conocer a la Superintendencia, para no ser observados posteriormente, no solo somos nosotros son varios municipios en el país que están con el mismo problemas deben ingresar predios donde la gente paga como urbano en suelo rural.

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.**- Primero pedirle disculpa se cayo el sistema y no me daba paso, para contestarle a la Concejala Luisa, todo este proceso esta auditado se pago un catastro el cual ya esta auditado lo que vamos hacer es incorporar los 12 mil predios que no fueron incorporados.

**Licda. María Luisa Cuero Bennet.**- Estamos clara en eso mas bien mi sugerencia es que se modifique el punto del orden del día ya que no es nuestra competencia al ser un acto administrativo, para que podamos resolver hay que hacerlo bajo ordenanza, esa es mi sugerencia.

**Directora de Planificación, Arq. Nelly Carvache.**- Gracias señor alcalde para contestarle a la concejala, ustedes si tienen la competencia porque fue el único requisito que nos pidió la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, incluso así lo dice el informe jurídico.

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.**- Compañeros todo esto fue sustentado en base a un informe jurídico y a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, porque no es un nuevo proceso, ese fue un proceso mal destinado de la administracion pasado para que las urbanizaciones pagaran como rurales cuando son urbanas, eso significa en algunas urbanizaciones mientras yo no venda pago 8 dólares cuando ya son urbana, y los unicos que vamos a estar metdidos en problemas somos nosotros, les sugiero que revisen la documentacion y el criterio jurídico.

**Licda. María Luisa Cuero Bennet.** - Totalmente de acuerdo, pero el procedimiento es por medio de la ordenanza.

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.**- No es la ordenanza lo que esta mal simplemente fueron varias personas que quisieron pagar menos y perjudicar a la ciudad.

**Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.** - Compañeros buenos días, Dios es muy bueno los tiempos de Dios son perfectos.

**Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.**- Señor alcalde primero mi solidaridad con el compañero Jorge Perea, por los difíciles momentos que estamos pasando, segundo quiero hacer una propuesta, sugiero que este tema se trate en una reunión presencial y que el alcalde si no puede asistir se conecte por ZOOM.



**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Por eso yo les dije en la reunión anterior que se quedaran para la socialización, pero ustedes se fueron.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Ramiro no estamos hablando de forma sino de fondo, usted lo que debe hacer si queremos evacuar este punto es leer la normativa y darnos una interpretación, de que tenemos que modificar la ordenanza para poder incluir, yo soy uno de los más interesados de que la ciudad este vinculada al proceso de vinculación, pero estamos hablando de las formas en que podemos hacerlo, ya sea de manera administrativa o reformar la ordenanza de acuerdo a la normativa y si es importante del informe de la superintendencia.

**Licda. Lura Yagual Salazar.-** Gracias señor alcalde compañeros Concejales un gusto saludarle, desde la cama de un hospital, pero no nos impide salir en el deseo firme de darle oportunidad a personas que por décadas no se les ha permitido tener sus escrituras, para llevarle mejoras obras a los esmeraldeños que no sean los trámites burocráticos que nos impida ayudar a la ciudadanía, se puede poner incluso en la ordenanza posterior a ello su reforma en la ordenanza, como ya lo dijo la Directora de planificación que se está trabajando en eso, pero en este momento no podemos esperar la reforma de esta ordenanza.

**Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.-** Compañero secretario, Alcalde y compañeros Concejales, me inclino a la solicitud de la compañera Luisa, es cierto que es un clamor de muchas personas tener sus predios legales, nosotros queremos que esto se soluciones inmediatamente, he observado reuniones de la comisión que veo que ahora no están siendo parte, me gustaría que en la próxima reunión el secretario nos aclare hasta donde forma parte la comisión, dos ya está leyendo la compañera Luisa la normativa, en que se indica los procedimientos, una cosa es que tengamos prisa y otra la que nos regula, pero la ley nos obliga, tomemos las consideraciones en lo que establece la ley.

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.-** Compañeros me apego a la sugerencia del doctor Echeverría porque veo que hay con todo respeto desconocimiento de la Ley, esto esta super claro, pero con el repeto del caso les dejo que se reúna el Concejo y revise, porque una cosa es el procedimiento para comenzar y otro para incluir, pero como hay desconocimiento es mejor que saquen las dudas, lo planteo porque pienso que todos se habían apegado a las sugerencias, no se si Luisa sea abogada o tenga un asesor que le este diciendo algo diferente pero mayor claridad de ustedes es mejor hacer las consultas y que todo este claro en derecho.

**Directora de Planificación, Arq. Nelly Carvache.-** Podemos hacer la reunión vía zoom, para que este el Superintendente y le puedan hacer todas las consultas necesarias.

**Mgt. Jorge Perea Vaca.-** Buenos días agradecerles compañeros por la solidaridad que han tenido con este servidor por los momentos que estamos pasando, concuerdo que se omita este tema y se omita por lo sencible de este proceso pero quiero dejar como sugerencia para la compañera Directora que estos inconvenientes existen cuando no se hace los procesos a traves de las a traves de las Comisiones donde hay por lo menos tres Concejales que son importante y hubieran estados debidamente ilustrados y en este momento hubieras estado con pleno conocimiento de causa, siempre es menester y en la ultima sesion lo dije al delegado suyo que estabamos prestos para trabajar y le dije quiero estar de frente trabajando en el ordenanza de Bienio, y ahi nos indico tambien la importancia del ingreso de estos predios que nos representarian una perdida de mas de 400 mil dolares en la recaudacion en el 2024, quiero que esto nos quede



como antecedente que tratemos los temas a través de las comisiones y tranquilamente estuvieramos hoy aprobando, creo que nadie esta en desacuerdo que ingrese los predios que son necesarios para darle la legalidad y para tener una visión mas expansionista con respecto a la proyeccion del 2024. Quiero elevar a mocion que se apruebe el orden del dia exceptuando este punto.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Para aclarar, este tema yo lo envié a todos los concejales de la Comisión de Terrenos, y el día martes para que le dé la explicación la compañera de planificación, entonces si tenían conocimiento los miembros de la comisión.

**Mgtr. Jorge Perea Vaca.-** Una cosa es recibir documentación y otra sentarnos a disipar dudas incluso con el Superintendente, en una cosa concuerdo con el señor Alcalde, quien les habla es abogado, pero muchos compañeros no lo són y no pueden entender la parte jurídica y abra partes técnicas que nosotros no entendamos y nos pueden dar luces los compañeros peritos en ese tema.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** El día martes se dio la socialización, solo faltaría la reunión con el superintendente, y la documentación si se envió en físico.

**Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.-** Creo que debemos aprobar el orden del día y este punto debe ser tratado de manera presencial, debemos actuar con responsabilidad no es solo un terreno que vamos a ingresar sino 12 mil, en honor al tiempo aprobemos el orden del día y dejemos ese punto para otra sesión.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. -** Existe una moción, planteada por el concejal Jorge Perea y respaldada, por el doctor Ramón Echeverría y el concejal Galo Cabeza, procedo a tomar la votación.

**Votación**

N°	Sr <u>(a) concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	A FAVOR	
2	Licda. María Luisa Cuero Bennet	A FAVOR	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	<u>A FAVOR</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua.- Con la modificación del punto mi voto a favor	A FAVOR	



5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>A FAVOR</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.- Con las observaciones indicada a favor.	<u>A FAVOR</u>	
7	Mgt. Jorge Perea Vaca.- Con las observaciones indicada a favor.	<u>A FAVOR</u>	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A FAVOR</u>	
9	Licda. Lura Yagual Salazar		
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio	<u>A FAVOR</u>	
	<b>TOTAL</b>	<u>9 voto a favor</u>	

**RESOLUCIÓN N° 002.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE: Suspende** el punto número tres del orden del día. **3.-** Conocer y resolver, el pedido de autorización por parte del Mgtr. Vicko Alfredo Villacís, alcalde del canton de Esmeraldas, para que ingresen 1223 predios en el nuevo sistema catastral.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.** - Con su venia señor alcalde continuo con el siguiente punto.

1. Conocer y resolver el Acta de la sesión ordinaria de 12 de octubre de 2023.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Queda a consideración de la sala.

**Mgt. Jorge Perea Vaca.-** Elevo a moción, para que se apruebe el acta mencionada.

**Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.-** Apoyo la moción.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción, una moción planteada por el concejal Jorge Perea, con el apoyo de la concejal Lilian Orejuela, procedo a tomar la votación.

**Votación**

N°	Sr	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>	<u>EN BLANCO</u>
	<u>(a) concejal (a)</u>			



1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	<b>A FAVOR</b>		
2	Licda. María Luisa Cuero Bennet			<b><u>EN BLANCO</u></b>
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	<b><u>A FAVOR</u></b>		
4	Sr. José Maffares Guagua. -	<b>A FAVOR</b>		
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<b><u>A FAVOR</u></b>		
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez. -	<b><u>A FAVOR</u></b>		
7	Mgt. Jorge Perea Vaca.-	<b><u>A FAVOR</u></b>		
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<b><u>A FAVOR</u></b>		
9	Licda. Lura Yagual Salazar. -			
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio	<b><u>A FAVOR</u></b>		
	<b>TOTAL</b>	<b><u>8 voto a favor</u></b>		<b><u>1 BLANCO</u></b>

**RESOLUCIÓN N° 003.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 8 votos a favor, 0 votos en contra y 1 voto en blanco que se suma a la mayoría.

**RESUELVE:** Aprobar Acta de la sesión ordinaria del 12 de octubre de 2023.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señor alcalde continuo con el siguiente punto.

2.- Conocer y resolver el Acta de la sesión ordinaria de 12 de octubre de 2023.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Queda a consideración de la sala.

**Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.-** Elevo a **moción**, para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria de 12 de octubre de 2023.

**Mgt. Jorge Perea Vaca.-** Apoyo la moición.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada por el concejal Galo Cabeza, con el apoyo del concejal Jorge Perea, procedo a tomar la votación.



Votación

N°	Sr <u>(a) concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>	<u>EN BLANCO</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola	A FAVOR		
2	Licda. María Luisa Cuero Bennet			EN BLANCO
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno	A FAVOR		
4	Sr. José Maffares Guagua	A FAVOR		
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	A FAVOR		
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	A FAVOR		
7	Mgt. Jorge Perea Vaca	A FAVOR		
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos	A FAVOR		
9	Licda. Lura Yagual Salazar			
10	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio	A FAVOR		
	TOTAL	<b>8 voto a favor</b>		<b>1 BLANCO</b>

**RESOLUCIÓN N° 004.-** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 8 votos a favor, 0 votos en contra y 1 votos en blanco que se suma a la mayoría.

**RESUELVE:** Aprobar Acta de la sesión ordinaria del 19 de octubre de 2023.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.** - Con su venia señor alcalde continuo con el siguiente punto.

3.- Conocer el Informe de la percepción de la ciudadanía y próximos pasos para la construcción del plan cantonal de convivencia pacífica y seguridad ciudadana del cantón Esmeraldas, Programa PILARES – USAID.



**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.** - En este punto va intervenir el programa pilares, el doctor Julio López Peña.

**Doctor Julio López, Programa Pilares.**- Agradecerles por el espacio el día de hoy, le voy a pasar a la compañera Mónica que es la gerente del programa Pilares para que les explique un poco.

**Mónica directora de Ecuador Pilares.**- Muchas gracias nosotros queríamos comentarles quienes somos Ecuador Pilares, es un programa que trabajamos en tema de seguridad y convivencia en forma pacífica agradecemos al municipio de Esmeraldas por permitirnos ser parte de su gestión, nosotros como programa tenemos dos ejes muy bien enfocadas el primero apoyar a los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas en cuanto a la convivencia pacífica y seguridad ciudadana y por otro lado también, en las organizaciones de la sociedad civil, comentarles también que es un acuerdo de mediano plazo no queremos que sea la único acercamiento sino más bien apoyar en este tema de seguridad que sabemos que es de prioridad del municipio y por lo tanto desde nuestro programa toda la apertura para que la construcción de este plan este de lo más aterrizado con las necesidades de Esmeraldas, de nuestra parte todo el apoyo, estamos a las órdenes y nuestro objetivo es seguir trabajando a mediano plazo, así que muchas gracia.

**Doctor Julio López, Programa Pilares.**- Creo que con esto podemos dar paso a las actividades que se han realizado y han estado previstas en la agenda, desde el mes de septiembre a noviembre se está trabajando en diagnosticar construir y diagnosticar el plan de seguridad de Esmeraldas en el marco de las competencias municipales, es un proceso que hemos venido trabajando con el equipo del municipio, tenemos expertos en el tema de seguridad, de participación ciudadana y también de derechos humanos, ya hemos tenido la oportunidad de trabajar con el Concejo de seguridad cantonal. Le voy a dar paso a mi colega para que les explique un poco más de nuestro enfoque, esta sesión es virtual, pero si nos gustaría tener una sesión presencial donde podamos explicar mejor el trabajo que hemos realizado y los resultados que hemos obtenidos. Le voy a dar paso a Cristofer para que nos pueda comentar.

**Cristofer de Pilares Ecuador.**- Buenos días señor Alcalde señores Concejales, es un placer poder trabajar en conjunto en un plan de convivencia pacífica sobre las competencias municipales y el enfoque principal que es la seguridad humana, para saber cómo podemos desde la competencia de los municipios disminuir la violencia y aumentar la convivencia pacífica y muchas de estas causas de la inseguridad, lo que nos interesa es que podamos ver el tema de la convivencia pacífica como una oportunidad de fortalecer el trabajo que hacemos desde el municipio para mejorar la convivencia pacífica y la seguridad pública, tenemos todo un levantamiento de información , encuestas que han llegado a ver la percepción de la ciudadanía en torno a la seguridad en salud, alimentaria, que nos den cuenta que cosas podemos trabajar y no solo ver el tema de los delitos, sino más bien cuales son las causas y creemos que el trabajo de este diagnóstico como gobiernos les va a permitir algunos insumos, este trabajo nos ha permitido tener alineamientos que están dados a su planificación administrativa financiera, en ver actividades que pueden ir contribuyendo en estas acciones y que dan cuenta de cuanto el



municipio viene trabajando para la convivencia pacífica en Esmeraldas y otras acciones que permitirán ver como se financian algunos recursos con entes de cooperación en temas locales, para en conjunto buscar un respuesta a esta convivencia pacífica, nos hace interesante poder mostrarles a ustedes una narrativa sobre los temas de convivencia pacífica, más que los temas de seguridad ciudadana, esto nos permitirá sentarnos en este proceso de construcción, para poder ver mínimos acuerdos en los que podamos trabajar, ojala la próxima reunión sea la presentación de una hoja de ruta para la construcción de nuevas narrativas en territorio pensando en los temas de seguridad humana.

**Sr. José Maffares Guagua.** - Primero gracias por ser parte de este tema tan importante, porque darle una forma de abordar la inseguridad que no sea la represión siempre es interesante, me gustaría saber si hay la posibilidad de fuentes de financiamientos para el desarrollo del planteamiento que ustedes hacen. Creo que la falta de acceso al agua, a espacio verde, a movilidad, creo que habría por lo menos generar este documento de asistencia técnica vinculado a las comisiones para que todos los Concejales podamos ir haciendo nuestras aportaciones, nosotros somos una ciudad que sufre el tema de urbanismo, producto que no se ha planificado la ciudad y el estado no le da el enfoque necesario, pero sabemos que el centralismo es el que ha hecho que todo sea absorbido por Guayaquil y otros lugares, tanto así que podemos observar que teniendo un puerto aquí el marisco es más caro que en Santo Domingo, sería bueno que cada uno de los Concejales podamos hacer nuestras aportaciones desde las diferentes comisiones y que sean tomadas en consideración y no queden como letra muerta. Nosotros tenemos 5 comisiones veo que tienen como referencia 6 puntos importantes, gracias por el aporte, entiendo que el documento esta construcción, hay un hábito que tenemos los barrios populares la policía llega y las personas salen en lugar de estar replegados en su hogar lo cual entorpece la represión creo que tenemos que crear un hábito para promover la política pública por medio de Alonsito. Quito tuvo a don Evaristo, a la sociedad se la culturiza, si hacemos un parque tenemos que promover al ciudadano para un nuevo comportamiento en base a las obras que se generan para un desarrollo de Esmeraldas adecuado.

**Cristofer de Pilares Ecuador.** -

Taller 1 de Co-Construcción Plan de Convivencia Pacífica y Seguridad Ciudadana del cantón Esmeraldas

Aproximación teórica y metodológica para la Seguridad Ciudadana.

- Altos índices de inseguridad en el país invitan a reflexionar sobre estrategias que permitan condiciones de seguridad histórica del territorio.
- La presencia del crimen organizado revela la necesidad de trabajar en factores estructurales que faciliten la apropiación de sectores que delimiten la convivencia pacífica.



- Según Revés (2009), debemos fortalecer la política pública de seguridad ciudadana desde un enfoque de Gobernanza, que permita dimensionar la problemática de seguridad desde una visión integrada al modelo de desarrollo.

**Construcción del Plan Cantonal de Convivencia Pacífica y Seguridad Ciudadana del cantón Esmeraldas.**

- Aproximación de la política de seguridad del cantón a partir de la aplicación del modelo NATO (Michael Ecuador. -, 2020).
- Permite analizar los instrumentos, normas, recursos y autoridades, que se hayan implementado y fomentado la gobernanza.
- Se busca analizar la dimensión procedimental y sustantiva de la política, para identificar la coherencia, complementariedad y consistencia de la política de seguridad del cantón Esmeraldas.

**Esquema de articulación y gobernanza**

- Para establecer mecanismos de institucionalización y gobernanza, se plantea aplicar un modelo de multicriterio.
- Ajustar las estrategias a las competencias municipales y los principales instrumentos de planificación.

Competencias del GAD Municipal

Estrategia de Seguridad Pública

Estrategia de Seguridad Ciudadana

Estrategia de Seguridad Humano





- Se analizarán las denominaciones de seguridad pública, seguridad ciudadana y seguridad humana.
  - Concepto de seguridad pública se pueden agrupar los conceptos de seguridad nacional, seguridad interior u orden público.
  - Concepto de seguridad ciudadana se puede situar el de seguridad urbana.
  - Concepto de seguridad humana puede situarse el concepto de seguridad integral.
- Para determinar el contenido del alcance de cada enfoque, se plantean siete preguntas basadas en Baldwin (1997).

#### **Gestión política**

1. Ordenanza
2. Instancia Consejo de Seguridad y Comisión Consejo de seguridad (gestión institucional)
3. Instrumento (Plan)

#### **Gestión Institucional**

1. Evaluación de competencia del consejo nacional
2. Qué instancia trabaja la seguridad
3. Instrumentos de gestión que actividades (inversión y gasto) se han realizado POA / PAI / PAC

#### **Gestión Territorial**

1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT
2. Plan de uso y Gestión del Suelo - PUGS

#### **CATASTRO (urbano y rural)**

#### **Instancias de articulación interinstitucional**

1. Instancias de articulación interinstitucional:
2. Mesa técnica de seguridad – nacional

3. Consejo Provincial de Seguridad
4. Consejo Cantonal de Seguridad
5. Otras instancias

#### **Ficha técnica de la encuesta de percepción ciudadana**

- Criterio de selección del informante calificado.

#### **Rango de 18 a 65 años.**

- 390.067 personas de la provincia de Esmeraldas que corresponden al rango de edad de 18 a 65 años.
- 95% de confianza y 5% de error.
- Se estima una muestra de: 385 encuestas.

#### **# encuestas adicionales como respaldo**

#### **Instrumento de aplicación**

El cuestionario se divide en cinco secciones descritas a continuación:

- Sección 1: Ubicación geográfica.
- Sección 2: Factores demográficos.
- Sección 3: Víctima de delitos.
- Sección 4: Percepción de inseguridad.
- Sección 5: Presencia de seguridad pública y confianza en instituciones.

#### **Instrumento de aplicación**

El cuestionario se divide en cinco secciones descritas a continuación:

- Sección 1: Ubicación geográfica.
- Sección 2: Factores demográficos.
- Sección 3: Víctima de delitos.
- Sección 4: Percepción de inseguridad.



- Sección 5: Presencia de seguridad pública y confianza en instituciones.

**Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.-** Buenos días a los señores de Pilares a quienes tuve la oportunidad de escucharlos en una brillante exposición, en vista de la problemática que pasamos es muy difícil y que solo podemos salir si trabajamos en equipo y en la parte de seguridad, quiero traer las palabras de Melguiso, que la única manera es hacer un trabajo social, quisiera referirme a la seguridad en salud que no solo es la parte física sino mental y social, y cuando hablamos de la seguridad social, hablamos de los que está pasando con la siquis y la parte social de nuestra comunidad y cuando vemos los cuadros nos pudimos dar cuenta que de 100 personas solo 10 han conversado con el psicólogo y vemos que tenemos un problema grave por la inseguridad y falta de oportunidades, y al no tener su siquis bien puesta son presa fácil de los que está pasando, si tenemos un barrio sin servicios básicos vamos también a tener problemas y creo que a eso debemos apuntar para que nuestros habitantes tengan bienestar en lo que es mental físico y social.

**Licda. Lura Yagual Salazar .-** Gratitud inmensa por haber puesto sus ojos en este cantón tan hermoso, y en tan pocos habitantes nos encontramos una de las terribles realidades que pueden existir, hace años tuve la oportunidad de ser una de las primeras coordinadoras de redes de seguridad ciudadana, para que el pueblo pudiera saber cuantos jóvenes estaban sin educación, cuantos jóvenes GLBTI, cuantas madres solteras, pero nada de ello cubrió esa brecha de desigualdad por la falta de desempleo y desarrollo, que no es nada más que el estallido de una juventud que no ha sido incluido en problemas locales, donde ven que el padre maltrata a la mujer al niño, porque no tienen que comer y agradecer que no todo va quedar en papel y que se van a buscar los recursos para poder obtener un mejor estilo de vida, ya que hoy esos jóvenes son los que hoy están cogiendo las armas, aquí no hay industria, no hay empresas, todo sale de Esmeraldas a grandes centros comerciales y le dan el valor agregado, cuando nuestra juventud este insertada al desarrollo tengan la seguridad que van a dejar las armas, porque esta es una red de un padre que fuma a un hijo fumador, cuando tengamos modelos, es doloroso lo que se vive en Esmeraldas en una tierra rica de cultura de danza, hay tanto por hacer en Esmeraldas y este seno de Concejo se encuentra unido para que en los 4 años nuestros nombres queden plasmados como aquellos que les dieron dignidad a Esmeraldas, y que los hombres y mujeres que nos dieron el voto sepan que somos gente responsable, que nada quede en papeles en blanco y quisiéramos ver que las ayudas técnicas, esta es una ciudad turística, con una gastronomía exquisita, tenemos una inmensa riqueza y la más grande es la que tenemos en el corazón donde cada ciudadano está esperando que las autoridades hagan algo por esta ciudad que es donde tenemos una de las más grandes potencias de la ciudad como es la refinería y que es desde aquí que salen el poder económico más grande del Ecuador y ni siquiera los barrios cercanos están asfaltados, sus gentes viven en la mendicidad y eso produce llanto y angustia y son esas falencias que tenemos que corregir aplaudo su presencia y que un organismo este poniendo los ojos en esta provincia tan importante. Muchas gracias, queridos compañeros.

**Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.-** un saludo a Julio López por traernos a colación este anhelo tan importante de los esmeraldeños, compañeros estamos viviendo tiempos difíciles, se ha perdido la educación.

**Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.-** Gracias a Dios que nos ha permitido estar aquí y la buena gestión del señor alcalde, yo como Concejal rural, la ruralidad necesita de mucho, tenemos cascadas lagunas, cualquier cantidad de ríos, Esmeraldas es una ciudad hermosa turística, pero también es hora de trabajar en la zona rural porque del campo salen los productos, hoy en día



creo como dije el Concejal Che que se ha perdido la formación desde la casa, como dijo el Alcalde ellos estuvieron en China y allá no se permite ciertos programas porque cuidan la integridad psicológica de sus hijos, la zona rural también lo espera con las puertas abiertas para ver en que podemos aportar, felicitaciones y bendiciones.

**Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.-** Compañeros definitivamente es el sentir de la colectividad esmeraldeña, yo de manera informal ya estuve reunida con Julio y con Cris, creo que de manera acertada es el enfoque que se le está dando ya que no queremos hablar de la inseguridad en cuanto a reprimir a las armas, lo único que si voy a pedir a todo el Concejo y al señor Secretario que le haga extensivo al alcalde, intervenciones tan importantes como de la compañera Laura que tiene la experiencia y puede aportar mucho más a lo que se está elaborando, el compañero Maffares que nació en sectores críticos y pueden tener mayor enfoque en cómo solucionar, solicito que se involucre de forma directa a nosotros como Concejales que somos los representantes de los esmeraldeños, pero creo que finalmente tiene que existir una comunión con los Concejales, yo sí les animo hacer más inclusivo de ahí todo lo que tiene que ver con ayudarnos a construir y levantar a Esmeraldas quedare eternamente agradecido con ustedes.

**Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.-** Considerando que se requiere promover una sociedad donde se logre un bienestar en todos los sentidos por el buen vivir y el desarrollo integral, una provincia tan rica y un cantón que no nos deslinda de los acontecimientos de todo el país, un cantón que ha sido invisibilizado por los gobiernos y este Concejo en pleno que está trabajando de forma unánime para que estos proyectos se hagan realidad y se elimine si es posible el alto índice delincencial que estamos viviendo, es necesario poner políticas públicas en marcha de toda la sociedad que de alguna manera debe aportar para el desarrollo y que vuelva la paz, hay que tomar la capacitación a la familia que nos descuidamos de los valores y que se nos ha escapado de la mano, el estado debe garantizar la seguridad pero nosotros debemos ser comprometidos con los valores que promovemos, yo vengo de un barrio urbano marginal, pero que también ha existido un empoderamiento en esas familias, pero no sé en qué momento cambio eso que si el maestro corrige al alumno el padre va y reclama y le da más potestad, agradezco a ustedes en cuanto al fortalecimiento y que desde nuestras competencias podamos contribuir a esa seguridad ciudadana, incrementado áreas que generen oportunidad y que los jóvenes puedan gozar de esos espacio de recreación que también contribuyen al desarrollo de la ciudad, sé que hay una excelente participación de parte de ustedes, sería bueno que entre sus propuestas para disminuir la delincuencia nos den oportunidad a los Concejales para presentar proyectos y contribuir a la sociedad. Muchas gracias.

**Doctor Julio López, Programa Pilares.-** Muchas gracias Ramiro y un gusto establecer este dialogo con ustedes, quisiéramos dejar tres puntos importantes, vamos a coordinar con el equipo de alcaldía una reunión de trabajo con ustedes y más bien ahí nos gustaría comprometerlos a ustedes para que participen y poder conjuntamente definir esto es una información más estructuradas, lo otro es un trabajo que estamos realizando para que el municipio pueda acceder y se tenga de la mano de otras sociedad civil ONG, lo bueno sería poder articular con algunas agencias que ya tienen en el territorio, para que el plan sea implementado y aporte al desarrollo de este cantón, agradecerles por el espacio, y que no solo sea en el tema de seguridad sino en el desarrollo del cantón, y sin más ha sido un espacio muy enriquecedor y ya coordinaremos con ustedes cualquier duda tienen mis contacto, gracias por el espacio y devuelvo la palabra para que puedan continuar.



**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.-** Señor secretario queda encargada de la sesión la señora Vicealcaldesa.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Con su venia señora alcaldesa encargada procedo con el siguiente punto.

4.- Conocer y resolver, autorización para la emisión de certificación presupuestaria por el monto necesario para acceder al convenio de purga de mora con el IESS, y para acceder a firmar el convenio de purga de mora con el IESS y el Banco Central.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** En este punto va intervenir la directora de Financiero Cecilia Velasco.

**Directora Financiera, Ing. Cecilia Velazco.-** Buenos días señores Concejales se les hizo llegar un informe por la obligación de firmar el convenio de purga de mora que en la actualidad es por más de tres millones de dólares, de estos valores se realizó pago al IESS en cuanto a planillas de préstamos para acceder al crédito, queda pendiente 500 mil para acceder al convenio de pago, esas obligaciones son las que vamos a convenir para poder acceder a ese crédito, les hago referencia a la base legal para acceder este convenio y lo importante que es acceder a este convenio porque los intereses son muy caros y debemos parar ese mecanismo de los intereses, que dificultades tenemos, el hecho que estamos con mora patronal y no podemos tener crédito en otras instituciones, por tener mora patronal y vamos a tener valores incrementados por los intereses que nos restan credibilidad como municipio, esto se suma que con la situación de Esmeraldas podamos acceder a estos espacios que nos permite la seguridad social, ustedes como máxima autoridad pueden dar la autorización para poder acceder algún crédito o convenio que el estado lo permita.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Buenos días de Dios ingeniera gracias por acompañarnos una vez más y construir estos procesos que Esmeraldas necesita, en el informe que nos han enviado me preocupan los intereses que son elevados, sino entramos en disciplina económica Esmeraldas no va tener paz, me gustaría saber de dónde salen los rubros sin que afecte el pago mensual de los trabajadores.

**Directora Financiera, Ing. Cecilia Velazco. -** Esta planificado que el pago sea con la recaudación, y la administración para el agua y nosotros lo prorratamos para seis a siete años con unas letras módicas que, si nos es posible cubrir, claro está que necesitamos que la asignación del Estado llegue y recibir los recursos con normalidad.

**Sr. José Maffares Guagua.-** Creo que podría anexarse un informe para saber de dónde van a salir los valores y así mismo cuando los medios de comunicación nos pregunten o los trabajadores, poder darles a conocer que no estamos afectando los sueldos de los trabajadores.



**Licda. María Luisa Cuero Bennet.-** No tengo la facilidad a un llamado de atención par el secretario ya que no me han llegado los habilitantes y ni de manera física, es muy poco lo que puedo aportar ya que por la mala señal no puedo escuchar bien la intervención si me gustaría que el secretario me explique porque no me llegaron los informes.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** En este caso no estuvo presente en la sesión y ese día explicaron porque no estaban lo habilitantes, porque para llegar a ese convenio se necesitaba pagar luego de que se pague ahí habrá toda la documentación, como usted no tiene whatsapp se lo envié a su asistente y a su hermana son ellas los que no le han hecho llegar.

**Licda. María Luisa Cuero Bennet. -** El medio formal es el correo institucional, si me gustaría que la financiera me repita los montos para pagar.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Estimada concejal también fue remitida la información a los correos electrónicos.

**Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.-** Me parece que mejor el secretario de lectura al documento, disculpé con el concejal Jorge que intervine, y otra consulta los trecientos mil dólares, son de interés de la deuda total o de los 524 mil pendientes y si cancelamos eso no pagamos intereses y de donde se va a pagar eso.

**Directora Financiera, Ing. Cecilia Velazco. -** En cuanto a los valores que aparecen en el informe en estos valores de más de 3 millones incluyen los trecientos veinticuatro mil dólares, por eso urge acceder un convenio porque los valores de interés son elevados, y en cuanto a los 524 mil están programados para pagarlos de nóminas sin que afecten sueldos lamentablemente la demora de la asignación nos ha afectado. Mientras más se retrase la asignación más se retrasa que pueden acceder al IESS.

**Mgtr. Jorge Perea Vaca.-** Estimada ingeniera normalmente no requieren de nosotros para aprobar una partida presupuestaria, pero yo quiero ver que esos recursos no vayan a mermar lo de pago y recursos de salarios, porque el momento que vivimos es agobiante quiero saber si al aprobar esto no tocamos esos recursos de salarios porque afectaríamos a las personas que tal vez no quieren acceder a un credito pero sí estan esperando sueldos para pagar, lo otro que sí nosotros al acceder a esa certificación presupuestaria no estamos afectando con obligaciones a terceros y estemos afectando los recursos de otras entidades como el Cuerpo de Bomberos, que estan sufriendo la misma situacion que nosotros por sueldos y el IESS.

**Directora Financiera, Ing. Cecilia Velazco.-** En cuanto a lo que corresponde los sueldos dependemos de la asignación para cancelar sueldos indistintos de que hoy firmemos el convenio de puga de mora, en cuanto a las obligaciones nosotros tenemos tres meses pendiente, estábamos esperando que nos llegue la asignación para cumplir, ellos forman parte de las obligaciones pendientes cuando llegue la asignación, pero en referencia a los valores que estén pendientes de otra administración, eso si lo he comentado con ellos que deben de tener paciencia, es necesario sentarnos y hacer una buena planificación que va llegar su tiempo porque hay obligaciones sumamente altos. Acceder al convenio de paga aliviana la carga de deuda patronal para poder acceder a un crédito, otro factor es la carga patronal es tan fuerte que cuando queremos hacer pago nos representa 180 mil dólares, para un pago y con el convenio sería una letra de 50 mil dólares que es más fácil para contribuir con el pago.



**Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Elevo a moción** para que se apruebe la autorización para la emisión de certificación presupuestaria por el monto necesario para acceder al convenio de purga de mora con el IESS, y para acceder a firmar el convenio de purga de mora con el IESS y el Banco Central.

**Sr. José Maffares Guagua.** - Apoyo la moción

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.-** Existe una moción planteada por el concejal Ramón Echeverría con el apoyo correspondiente del concejal José Maffares, procedo a tomar la votación.

**Votación**

<b>N°</b>	<b>Sr</b> <b>(a) concejal (a)</b>	<b><u>A FAVOR</u></b>	<b><u>EN CONTRA</u></b>	<b><u>EN BLANCO</u></b>
<b>1</b>	<b>Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.</b> - Con todas las explicaciones de la ingeniera me parece que es muy importante porque se ha vulnerado los derechos de los trabajadores que viene con una deuda de más de tres millones de dólares, es la oportunidad de nosotros de darles a nuestros compañeros que se atiendan y hagan sus préstamos mi voto a favor.	<b>A FAVOR</b>		
<b>2</b>	<b>Licda. María Luisa Cuero Bennet.</b> - En vista de que es importante que los intereses no se sigan incrementando con la deuda que se tiene al seguro, considero que es pertinente el convenio y que no se afecten en los pagos de salarios y deudas a terceros con estos antecedentes mi voto es a favor.	<b>A FAVOR</b>		
<b>3</b>	<b>Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.-</b> Haciendo justicia con los trabajadores para que hagan uso de este servicio, y para que podamos ser sujetos a ciertos servicios con instituciones que nos permitan llevar obras mi voto a favor.	<b><u>A FAVOR</u></b>		
<b>4</b>	<b>Sr. José Maffares Guagua.-</b> con los antecedentes expuestos y que no se afecte el interés común de trabajadores y proveedores y con ellos avancemos en el desarrollo de este municipio mi voto a favor	<b>A FAVOR</b>		



5	<b>Mgtr. Yoni Carmen Márquez Cetre.-</b> Es sustentable haber escuchado el análisis de la ingeniera Cecilia, Esmeraldas necesita de hombres y mujeres comprometidos con el desarrollo creo que es necesario que nuestros compañeros accedan a este servicio social y que puedan acceder a sus créditos entre otras garantías, para que podamos estar al día y todos podamos acceder a ese servicio social y que se reactive la economía con la circulación de dinero en nuestro cantón mi voto es a favor.	<b><u>A FAVOR</u></b>		
6	<b>Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.-</b> Ante tanta irresponsabilidad y acciones administrativas que heredamos, que más que para generar trabajo este municipio es para generar obra que de la poca recaudación está siendo destinado a pago de interés, pero no nos olvidemos para que son creados los GADMCE, por ello para que se haga una gestión inmediata y una vez que se haga nos den detallado mi voto a favor.	<b><u>A FAVOR</u></b>		
7	<b>Mgt. Jorge Perea Vaca.-</b> Una vez que la compañera Financiera ha dejado claro que con este convenio no va ha existir afectaciones en cuanto a pago de salarios a tarabajadores empleados, y a terceros, y deudas que son nuestras y no de administraciones anteriores mi voto es a favor.	<b><u>A FAVOR</u></b>		
8	<b>Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.-</b> Con lo expuesto de nuestra financiera y que no afecte a los trabajadores, para que puedan hacer uso de su beneficio mi voto es a favor.	<b><u>A FAVOR</u></b>		
9	<b>Licda. Lura Yagual Salazar.-</b> A favor, tomando en cuenta que se hagan los estudios para poder tomar forma en el seno de Concejo y hacer una depuración de un personal y los recursos sean utilizados en obras.	<b><u>A FAVOR</u></b>		
10	<b>Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio</b>	<b><u>AUSENTE</u></b>		
	<b>TOTAL</b>	<b><u>9 voto a favor</u></b>		

**RESOLUCIÓN: Nro. 005.-**

**Que, de acuerdo con el Art. 91. CONVENIO DE PURGA DE MORA PATRONAL.** El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social podrá celebrar convenios de purga de mora patronal con los empleadores que, por razones de fuerza mayor debidamente comprobada, se hallaren imposibilitados de pagar aportes y fondos de reserva. Estos convenios expresarán el capital adeudado en dólares de los Estados Unidos de América a la fecha de la liquidación de las obligaciones y, con sus respectivos intereses y más recargos legales, podrán cancelarse en el plazo que establezca el Consejo Directivo mediante el reglamento correspondiente. Estos convenios se considerarán títulos de crédito que contienen obligaciones claras, determinadas, líquidas, puras y de plazo vencido para que el Instituto persiga su cancelación por la vía coactiva cuando el deudor incumpliere el pago de dos o más dividendos. La mora en el pago de las obligaciones contraídas en estos convenios dará lugar a la multa que establezca el Consejo Directivo mediante el reglamento correspondiente. Se prohíbe la inclusión en los convenios de purga de mora patronal, de los descuentos realizados por el empleador, en calidad de agente de retención, por préstamos del IESS al afiliado. La suscripción del convenio de purga de mora conllevará la responsabilidad solidaria de todos los responsables legales de la mora desde que ésta se originó. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, con 9 votos a favor, cero votos en contra y cero votos en blanco, **RESUELVE:** Autorizar para la emisión de certificación presupuestaria por el monto necesario para acceder al convenio de purga de mora con el IESS, y para acceder a firmar el convenio de purga de mora con el IESS y el Banco Central.

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.** - Agotado el último punto del orden del día, siendo las 13h30, se da por finalizada la sesión e Concejo del 26 de octubre de 2023.

Abg. Vicko Villacís Tenorio. Mgtr  
**ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS**

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr  
**SECRETARIO DE CONCEJO**